UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 184 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 22 ABR. 2013

Vista la documentación sobre encargo de Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 715-2012-UNSCH-CU de fecha 20 de setiembre de 2012, se designó al Mg. Valerio Meza Sotomayor, en el cargo de Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año, a partir del 06 de setiembre de 2012 al 05 de setiembre de 2013;

Que, el 07 de marzo de 2013, el pleno de docentes del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, eligió al Mg. Valerio Meza Sotomayor como Jefe de la referida unidad académica, por el periodo de un (01) año, a partir del 08 de marzo de 2013 al 07 de marzo de 2014;

Que, en razón de lo señalado en el párrafo precedente, el Mg. Valerio Meza Sotomayor, ha presentado su renuncia irrevocable, mediante Memorando S/N, de fecha 26 de marzo de 2013;

Que, mediante Resolución Decanal N° 016-2013-FCE-D, de fecha 26 de marzo de 2013, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, a fin de garantizar el normal funcionamiento de dicha unidad académica, propone al Lic. Jesús Honorato Sinchitullo Rojas, en el cargo de Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria, por el periodo complementario, comprendido a partir del 27 de marzo al 05 de setiembre de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, literal k) de la Ley de Universitaria N° 23733, el artículo 127°, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de abril de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Lic. JESÚS HONORATO SINCHITULLO ROJAS, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, para que cumpla las funciones de Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo complementario, comprendido a partir del 27 de marzo al 05 de setiembre de 2013.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

FZ/mjsl